



SE COMUNICA A LOS DOCENTES NOMBRADOS A PARTIR DEL 01/03/2019 QUE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS PARA LA APERTURA DEL LEGAJO PERSONAL PARA EL ESCALAFON

- ✓ Boleta personal (según formato).
- ✓ 01 fotografía a color a color tamaño pasaporte actual fondo blanco.
- ✓ Copia de DNI y partida de nacimiento del docente nombrado, copia de DNI de esposo (a) e hijos de ser el caso.
- ✓ Copia de la partida de matrimonio o constancia notarial de convivencia de docente nombrado (a) de ser el caso.
- ✓ Declaración jurada simple que señale tener (si/no) antecedente judiciales, penales, policiales, tener buen estado de salud y dirección domiciliaria.
- ✓ Copia de la resolución de Discapacidad emitida por CONADIS de ser el caso.
- ✓ Copia de autogenerado de ESSALUD.
- ✓ Copia de documento oficial que acredite ser miembro de las fuerzas armadas de ser el caso.
- ✓ Constancia de inscripción en el registro nacional de docentes bilingües (EIB)
- ✓ Copia de certificado de estudios secundarios (05 años académicos)
- ✓ Copia de títulos (Técnicos/pedagógicos/universitarios/segunda especialidad) o grados (bachiller/maestro-magister/Doctor/PHD/otro) académicos, adjuntando copia de certificados de estudios (registrado en DRE/SUNEDU) según sea el caso.
- ✓ Copia de carnet o constancia de colegiatura de profesor.
- ✓ Copia de estudios de especializaciones, diplomados (incluir certificados de estudios)
- ✓ Copia de capacitaciones, actualizaciones docentes y otros, a partir del 2014 de ser el caso.
- ✓ Copia de producción intelectual, adjuntando registro en INDECOPI o DEPÓSITO LEGAL.
- ✓ Copia de la Resolución de Nombramiento.
- ✓ Copia de resolución de contrato y/o boletas de pagos en instituciones públicas.
- ✓ Copia de resoluciones de felicitación, reconocimientos y agradecimientos emitidos por UGEL, DREP y Ministerio de Educación.
- ✓ Copia de certificados o contratos de trabajo en otras instituciones publico/privados.

Nota:

- ❖ los documentos deben ser copias legalizadas, autenticadas o fedatadas.
- ❖ La foliación (solo números) de los documentos, deben ser de atrás hacia adelante.
- ❖ Los documentos adjuntados deben estar escaneados en formato PDF y la foto en formatos JPG (quemados en CD)
- ❖ La fecha límite de presentación: viernes 15 de marzo del 2019.
Mayor información en la oficina de escalafón de la UGEL Lampa.

Lampa, 11 de febrero del 2019.



OFICINA DE ESCALAFON